



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AVISO DE CONVOCATORIA DE PRACTICAS N° 003-2021- INAIGEM

CONVOCATORIA PARA 01 PRACTICANTE PROFESIONAL EN HIDROLOGIA PARA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION EN ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

Se invita a los egresados de las carreras profesionales de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental o afines, preferentemente con constancia de egresado entre noviembre 2020 y enero 2021, a fin de participar de la convocatoria para realizar sus prácticas profesionales en el INAIGEM.

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- *Opcional - Carta de presentación emitida por el Centro de Formación Profesional de procedencia, la cual debe indicar la condición de egresado, profesión, especialidad y promedio ponderado.
- Curriculum vitae documentado.
- Opcional - Certificados de estudios o record académico simple.
- Copia del DNI.
- Declaración jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.
- Carta de interés explicando los motivos por los que postula a estas prácticas profesionales.

Las prácticas se realizarán en la Sede Central del INAIGEM ubicado en Huaraz, asimismo los interesados pueden presentar su postulación mediante correo electrónico: diem@inaigem.gob.pe.

Decreto Legislativo N°1401 – Artículo 12: El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del centro de educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.

Tener en cuenta el cronograma y el Plan de trabajo adjunto.

Oficina de Administración – Recursos Humanos

***Este requisito debe ser presentado al momento de la suscripción del Convenio**



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Jr. Juan Bautista Mejía N° 887
Telfs.: (043) 221766 / 456234
Huaraz – Ancash

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteInstituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Convocatoria		
Publicación de la convocatoria en el portal de Talento Perú – SERVIR y en la página institucional www.gob.pe/inaigem	Del 15/02/2021 al 26/02/2021	Recursos Humanos
La postulación deberá enviarse vía correo electrónico a: diem@inaigem.gob.pe Asunto: "Postulación <APELLIDO> practicante <TEMA DE PRACTICA>" Documentación: - Carta de presentación emitida por la máxima autoridad del centro de formación profesional de procedencia, la cual debe indicar la condición de egresado, profesión, especialidad y promedio ponderado. - Currículum Vitae - Copia del DNI - Declaración jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales	Del 01/03/2021 al 04/03/2021	Postulante
Evaluación de documentos y anuncio de preseleccionados		
Publicación de la lista de preseleccionados en la página institucional: www.gob.pe/inaigem Nota: Es responsabilidad del postulante la verificación de los resultados en la página Web institucional.	08/03/2021	Recursos Humanos
Entrevista a preseleccionados		
Entrevista: Aspectos generales y específicos al tema en que desea incorporarse el postulante. Modalidad: Virtual	09/03/2021	Postulante / Comité de
Selección de practicantes		
Proceso de evaluación de postulantes preseleccionados	10/03/2021	Comité de selección
Publicación del listado del practicante seleccionado en la página institucional: www.gob.pe/inaigem Nota: Es responsabilidad del postulante la verificación de los resultados en la página Web institucional.	11/03/2021	Recursos Humanos
Suscripción del convenio		
Elaboración de los convenios	12/03/2021	Recursos Humanos
Suscripción de convenios con las partes	15/03/2021	Recursos Humanos
Inicio	15/03/2021	DIEM-INAIGEM

Decreto Legislativo N°1401 – Artículo 12: El período de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del centro de educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.

**INAIGEM**
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑAwww.inaigem.gob.peJr. Juan Bautista Mejía N° 887
Telfs.: (043) 221766 / 456234
Huaraz – Ancash